

975 ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 25 de febrero de 1997, de la Secretaría General Técnica, que remite a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria, el expediente administrativo del recurso contra la Resolución de 30 de octubre de 1996, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública convocatoria extraordinaria de apertura de listas para cubrir posibles sustituciones en determinadas especialidades de Enseñanza Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas e Idiomas para el curso 1996/97, y se emplaza a los interesados en el recurso nº 299/97.

Visto el acuerdo de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de 14 de febrero de 1997 del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, y en virtud de lo dispuesto en el artº. 64 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVO:

Primero.- Ordenar la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo nº 299/97, seguido a instancia de Dña. María del Carmen Peña Quevedo y otros.

Segundo.- Hacer pública la presente en el Boletín Oficial de Canarias, a los efectos de lo preceptuado en el artº. 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a fin de que los interesados en el recurso nº 299/97 promovido por Dña. María del Carmen Peña Quevedo y otros, contra la Resolución de 30 de octubre de 1996, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública convocatoria extraordinaria de apertura de listas para cubrir posibles sustituciones en determinadas especialidades en Enseñanza Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas e Idiomas para el curso 1996/97, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días a partir de la presente.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de febrero de 1997.-
La Secretaria General Técnica, María Teresa Larrea Díez.

976 ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 25 de febrero de 1997, de la Secretaría General Técnica, que remite a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en Santa Cruz de Tenerife, el expediente administrativo del recurso contra la Orden de 11 de diciembre de 1996, por la que en ejecución de Sentencias dictadas por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, se reconoce

la condición de Catedrático en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Artes Plásticas y Diseño a los funcionarios seleccionados en el concurso de méritos convocado por Orden de 19 de diciembre de 1991, y se emplaza a los interesados en el recurso nº 311/97.

Visto el acuerdo de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de 19 de febrero de 1997 del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, y en virtud de lo dispuesto en el artº. 64 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVO:

Primero.- Ordenar la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo nº 311/97, seguido a instancia de Dña. Carmen Piñero Izquierdo y otros.

Segundo.- Hacer pública la presente en el Boletín Oficial de Canarias, a los efectos de lo preceptuado en el artº. 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a fin de que los interesados en el recurso nº 311/97 promovido por Dña. Carmen Piñero Izquierdo y otros, contra la Orden de 11 de diciembre de 1996, por la que en ejecución de Sentencias dictadas por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, se reconoce la condición de Catedrático en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Artes Plásticas y Diseño a los funcionarios seleccionados en el concurso de méritos convocado por Orden de 19 de diciembre de 1991, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días a partir de la presente.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de febrero de 1997.-
La Secretaria General Técnica, María Teresa Larrea Díez.

977 ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 25 de febrero de 1997, de la Secretaría General Técnica, que remite a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria, el expediente administrativo del recurso contra la Orden de 11 de diciembre de 1996, por la que en ejecución de Sentencias dictadas por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, se reconoce la condición de Catedrático en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Artes Plásticas y Diseño a los funcionarios seleccionados en el concurso de méritos convocado por Orden de 19 de diciembre de 1991, y se emplaza a los interesados en el recurso nº 323/97.

Visto el acuerdo de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de 18 de febrero de 1997 del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, y en virtud de lo dispuesto en el artº. 64 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVO:

Primero.- Ordenar la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo nº 323/97, seguido a instancia de D. Antonio Godoy Santana y otros.

Segundo.- Hacer pública la presente en el Boletín Oficial de Canarias, a los efectos de lo preceptuado en el artº. 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a fin de que los interesados en el recurso nº 323/97 promovido por D. Antonio Godoy Santana y otros, contra la Orden de 11 de diciembre de 1996, por la que en ejecución de Sentencias dictadas por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, se reconoce la condición de Catedrático en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Artes Plásticas y Diseño a los funcionarios seleccionados en el concurso de méritos convocado por Orden de 19 de diciembre de 1991, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días a partir de la presente.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de febrero de 1997.-
La Secretaria General Técnica, María Teresa Larrea Díez.

978 ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 26 de febrero de 1997, de la Secretaría General Técnica, que remite a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria, el expediente administrativo del recurso contra la Orden de 17 de octubre de 1996, por la que se nombran funcionarios en prácticas a los opositores que superaron los procedimientos selectivos para ingreso a los Cuerpos de Profesores Técnicos de Formación Profesional y de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, y se emplaza a los interesados en el recurso nº 38/97.

Visto el acuerdo de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de 20 de enero de 1997 del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, y en virtud de lo dispuesto en el artº. 64 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVO:

Primero.- Ordenar la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-

administrativo nº 38/97, seguido a instancia de D. Óscar Luis Hernández Gómez.

Segundo.- Hacer pública la presente en el Boletín Oficial de Canarias, a los efectos de lo preceptuado en el artº. 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a fin de que los interesados en el recurso nº 38/97, promovido por D. Óscar Luis Hernández Gómez, contra la Orden de 17 de octubre de 1996, por la que se nombran funcionarios en prácticas a los opositores que superaron los procedimientos selectivos para ingreso a los Cuerpos de Profesores Técnicos de F.P. y de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, así como de acceso al de Técnicos de Formación Profesional, y al de Profesores de Enseñanza Secundaria, del personal laboral fijo, conforme al sistema transitorio regulado por el Real Decreto 574/1991, de 22 de abril, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días a partir de la presente.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de febrero de 1997.-
La Secretaria General Técnica, María Teresa Larrea Díez.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

979 RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 1997, de la Dirección General de Vivienda, sobre notificación de Trámite de Vista y Audiencia recaído en el expediente L-49/96, dirigida a Dña. Nieves Pérez Camacho, Presidenta de la Comunidad de Propietarios Urbanización La Florida.

Habiendo sido intentada sin que pudiera practicarse la notificación de Trámite de Vista y Audiencia, recaído en el expediente L-49/96, mediante carta certificada con acuse de recibo al domicilio consignado y siendo necesario notificarle dicho trámite al ser parte interesada, y conforme a lo previsto en el artº. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

RESUELVO:

Notificar a Dña. Nieves Pérez Camacho, Presidenta de la Comunidad de Propietarios Urbanización La Florida, el Trámite de Audiencia de fecha 26 de noviembre de 1996, obrante en el expediente de referencia, cuya parte dispositiva dice textualmente:

"En relación con el expediente arriba referenciado que por denuncia de D. Israel V. Sánchez Rancel, se tramita en esta Dirección General de Vivienda, contra la Comunidad de Propietarios Urbanización La Flo-